**ANEXO I**

**PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO**

La Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina (FOAL) persigue la plena inclusión, laboral y social, de las personas ciegas o con deficiencia visual grave, con nacionalidad de países de América Latina, en sus respectivos estados. Estos fines se llevan a cabo de forma directa o concertada mediante programas de promoción laboral, educación, inclusión social y fortalecimiento institucional, entre otros, dirigidos a dicho colectivo social en sus países de residencia. Sobre la base de un modelo de derechos humanos de atención a las personas con discapacidad visual, facilita la consecución de su autonomía personal, la plena inclusión social y derechos de ciudadanía, la igualdad de oportunidades y no discriminación, y la minimización del impacto de la ceguera o déficit visual grave, facilitando la superación de las barreras que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas beneficiarias de la Fundación, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante acciones directas o a través de sus organizaciones representativas, conforme a sus programas y acciones.

Los fines de la FOAL a estos efectos, constituyen actividades de interés general, conforme al artículo 3 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del Voluntariado, y por ello promueven la participación en los mismos por parte del voluntario mediante su integración en FOAL como entidad de voluntariado.

El Voluntariado de la FOAL se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas de forma organizada y estable por personas voluntarias en las áreas de interés social que establece la Fundación. A través de las acciones de cooperación y solidaridad que vaya a promover FOAL, los voluntarios contribuirán a la mejora del contexto social, económico, cultural e institucional de los países destinatarios de la acción y sus ciudadanos en situación de discapacidad visual, a quienes van destinadas.

El voluntario puede dirigir sus acciones de voluntariado a uno o varios de los programas que a continuación se determinan, según sus preferencias, conocimientos, experiencias y capacidades, y en las condiciones que se indican en el Estatuto del Voluntariado de FOAL vigente en cada momento.

El marco de intervención seleccionado por FOAL para acometer las acciones de voluntariado, queda definido por los programas siguientes:

1. **PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**
   1. **Objetivos**
2. Promover la toma de conciencia de los Estados y de la comunidad educativa acerca del derecho de las personas con discapacidad a una educación de calidad a lo largo de su vida y facilitarles las estrategias necesarias para garantizarles dicho derecho.
3. Favorecer la igualdad de oportunidades de las niñas, niños y jóvenes ciegos o deficientes visuales en el entorno educativo, desde un enfoque de derechos.
4. Fomentar la generación, dotación y distribución de materiales, estrategias y herramientas didácticas y de accesibilidad que lleguen a la población con discapacidad visual a través de las diferentes vías de acceso al conocimiento ( entorno virtual, instituciones, centros de recursos, familia, etc.).
5. Potenciar las distintas vías de atención a la población con discapacidad visual en el entorno educativo.
6. Facilitar las redes de ayuda entre experiencias e instituciones a nivel local, nacional e internacional.
7. Promover la formación constante de los agentes influyentes en el desarrollo de las distintas etapas educativas de las personas con discapacidad visual, para que sean capaces de contribuir mejor al mismo.
   1. **Acciones de voluntariado**

* Proporcionar orientación y asesoramiento a los Centros de Recursos Educativos creados por la FOAL, así como a otros existentes en América Latina y con los que FOAL colabora, e instituciones de cualquier naturaleza que precisen apoyo para mejorar la educación de personas con discapacidad visual a las que atienden.
* Apoyar en el diseño y planificación de proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.
* Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos realizados por la FOAL y dirigidos a profesionales del ámbito de la Discapacidad Visual en América Latina.
* Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas para fortalecerse.
* Contribuir en el diseño y realización de estudios e investigaciones promovidas por FOAL.
* Establecer y dinamizar redes de intercambio en las áreas educativas específicas de intervención.
  1. **Perfiles orientativos**
* Docentes especialistas en atención a estudiantes con discapacidad visual.
* Psicólogos/as y pedagogos/as con experiencia en discapacidad
* Expertos/as en la elaboración de material didáctico adaptado para estudiantes con ceguera o con discapacidad visual grave.
* Especialistas en accesibilidad y en el uso de material tiflotécnico

1. **PROGRAMA DE FORMACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL** 
   1. **Objetivos**

1. Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad visual de América Latina a través de la creación de servicios de orientación, capacitación, inclusión laboral, y apoyo al microemprendimiento, y que cuenten con las herramientas que les permitan desarrollarse en este ámbito.

2. Luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, y dentro de este colectivo, apoyando especialmente a los que son más vulnerables, por razón de género, por ruralidad, de origen étnico, víctimas de desplazamientos, etc., a través del fortalecimiento de sus capacidades de desarrollo endógeno

3. Incidir en la toma de conciencia de los agentes públicos y privados que intervienen en el fomento del empleo, del derecho de las personas con discapacidad a contar con acceso a la formación técnico-profesional y universitaria y a la consecución de un trabajo decente, y facilitarles las estrategias necesarias para garantizarles dicho derecho.

4. Facilitar el establecimiento de redes de apoyo a la inclusión laboral, para compartir experiencias y conocimientos entre entidades públicas, instituciones privadas, empresas y personas a nivel local, nacional e internacional.

* 1. **Acciones de voluntariado**
* Proporcionar Orientación y Asesoramiento al Programa AGORA, desarrollado por la FOAL y socios locales en diferentes países de América Latina.
* Colaboración en la elaboración del material didáctico de los cursos realizados dentro del Programa AGORA.
* Apoyar a los equipos AGORA en materia de accesibilidad universal y adaptación de puestos de trabajo.
* Asesoramiento en el uso de herramientas tiflotécnicas, de acuerdo a las necesidades detectadas.
* Participación activa en acciones presenciales y a distancia realizadas por la FOAL en pro de la mejora de capacidades y oportunidades para el empleo de personas con discapacidad visual.
* Participación en estudios de viabilidad de microemprendimientos.
* Asesorar en la detección de nuevos nichos de empleo susceptibles de ser desempeñados por personas con discapacidad visual.
  1. **Perfiles orientativos**
* Expertos en recursos humanos (selección de personal, elaboración de itinerarios profesionales e identificación de competencias.
* Formadores de personas con discapacidad.
* Especialistas en formación ocupacional para el empleo de personas con discapacidad.
* Trabajadores sociales especializados en la integración de grupos vulnerables.
* Psicólogas/psicólogos que trabajen la discapacidad.
* Conocimiento en herramientas tiflotécnicas, ajustes razonables y evaluación y adaptación de software para personas con discapacidad visual grave o ceguera.

1. **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.** 
   1. **Objetivos**
2. Contar con las personas con discapacidad visual y sus organizaciones para diseñar, establecer y ejecutar los proyectos y programas que se impulsan, llevando a la práctica el “Nada para las personas con discapacidad sin las personas con discapacidad”.
3. Promover el fortalecimiento institucional de la Unión Latinoamericana de Ciegos en su actividad como organización de incidencia política regional, encargada de fomentar un tejido asociativo fuerte e influyente en sus entornos.
4. Apoyar el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus organizaciones, para que tomen un papel activo en su entorno, mediante la capacitación y profesionalización que necesitan para avanzar en su actividad, sostenibilidad e incidencia.
5. Colaborar con organizaciones expertas en materia de ceguera, deficiencia visual y sordoceguera, con implantación en América Latina, para incrementar la calidad de la atención a este colectivo.
   1. **Acciones de voluntariado**

* Apoyar en las actividades realizadas por la FOAL en aras del fortalecimiento institucional de las organizaciones e instituciones latinoamericanas de ciegos.
* Prestar apoyo en las acciones que se lleven a cabo con instituciones de y para personas ciegas de América Latina.
* Contribuir con sus conocimientos y experiencias en el empoderamiento de las personas con discapacidad.
* Acompañar en acciones formativas promovidas en la región para el fortalecimiento de las organizaciones.
  1. **Perfiles orientativos**
* Personas con experiencia en la dirección y gestión de organizaciones y/o asociaciones sin ánimo de lucro
* Especialistas en cooperación con enfoque de derechos y en el conocimiento de legislación y normativa internacional que regule los derechos de las personas con discapacidad, así como en políticas públicas.
* Personas con conocimiento en técnicas de empoderamiento, liderazgo, gestión de equipos, resolución de conflictos, negociación, etc.
* Especialistas en gestión de proyectos y recursos.

1. **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN**
   1. **Objetivos**
2. Promover la prestación de servicios de Habilitación y rehabilitación, para que las personas ciegas puedan lograr vivir de forma independiente, se muevan y lleven a cabo las tareas de su vida diaria con autonomía, y así sean incluidas en la comunidad.
3. Apoyar iniciativas de formación inicial y continua para los profesionales y el personal que trabajen en los servicios de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual.
4. Fomentar la generación, dotación y distribución de materiales, estrategias y herramientas y de accesibilidad que lleguen a la población con discapacidad visual a través de las diferentes vías de acceso al conocimiento ( entorno virtual, instituciones, centros de recursos, familia, etc.) y que contribuyan a mejorar su rehabilitación funcional y visual.
5. Generar sinergias y redes de trabajo colaborativo entre los servicios de habilitación y rehabilitación existentes y aquellos que atienden a la discapacidad visual en los ámbitos de la educación, el empleo, y cualquier otro que afecte a su integración social y el ejercicio de sus derechos.
   1. **Acciones de voluntariado**

* Proporcionar orientación y asesoramiento a los Centros que presten servicios de habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad visual, para mejorar la calidad de su atención.
* Apoyar en el diseño y planificación de proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.
* Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos realizados por la FOAL y dirigidos a profesionales que puedan contribuir a una mejor habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad visual.
* Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas para fortalecerse.
* Contribuir en el diseño y realización de estudios e investigaciones promovidas por FOAL.
* Participar y dinamizar redes de intercambio de conocimiento y experiencias en las áreas de la habilitación y la rehabilitación, para generar mejores prácticas y el aprovechamiento de los recursos disponibles en el entorno.
  1. **Perfiles orientativos**
* Conocimientos sobre la discapacidad visual y como incide en la funcionalidad.
* Manejo de los aspectos sociales, médicos, oftalmológicos, ópticos, etc., que faciliten el análisis y la interpretación de las situaciones de las personas con discapacidad.
* Conocimientos teóricos y prácticos sobre entrenamiento en optimización sensorial, técnicas para la mejora de la movilidad, realizar actividades de vida diaria, manejo de productos y herramientas específicas que faciliten el desenvolvimiento funcional de la persona con discapacidad visual en los distintos ámbitos de su vida.

1. **PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL E INNOVACIÓN**
   1. **Objetivos**
2. Promover la toma de conciencia de los Estados y las instituciones públicas y privadas acerca del derecho de las personas con discapacidad a acceder a la información y las comunicaciones, al medio físico, a los dispositivos que en éste se hallen, al transporte y a productos y servicios que se presten, con total autonomía y en similares condiciones al resto de la población.
3. Favorecer el acceso de las personas con discapacidad visual a la tecnología, como medio para mejorar su autonomía e inclusión en la comunidad, en distintos aspectos como vida diaria, movilidad, educación, empleo, ocio, cultura, etc.
4. Apoyar iniciativas de formación en las herramientas tecnológicas y tiflotécnicas para los profesionales que atienden a personas con discapacidad visual, para favorecer su aprovechamiento por parte de éstas en todos los ámbitos de actuación, y especialmente, para que se realicen los ajustes razonables en su puesto de estudio o de trabajo.
5. Impulsar la innovación en aquellos ámbitos que puedan tener una repercusión en la mejora de la calidad de vida y la inclusión de las personas ciegas, teniendo presente la optimización de los beneficios funcionales con respecto al coste de los elementos y procedimientos implantados.
   1. **Acciones de voluntariado**

* Proporcionar orientación y asesoramiento a las entidades con las que FOAL colabora, para el apoyo en la toma de conciencia y aspectos a tener en cuenta para la mejora de la accesibilidad de productos, servicios y entornos, físicos o virtuales.
* Apoyar en el diseño y planificación de proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.
* Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos realizados por la FOAL y dirigidos a profesionales que puedan contribuir a mejorar la accesibilidad de los bienes, servicios o entornos (físicos o virtuales), especialmente para que se realicen los ajustes razonables en los puestos de estudio o de trabajo.
* Colaborar en evaluaciones de accesibilidad de documentos, sitios web y aplicaciones, para el acceso y uso por parte de personas con discapacidad visual, especialmente para la valoración de puestos de trabajo, entornos educativos y de formación virtuales, etc.
* Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas en materia de accesibilidad.
* Contribuir en el diseño y realización de estudios e investigaciones promovidas por FOAL.
* Participar y dinamizar redes de intercambio de conocimiento y experiencias en el área de la accesibilidad, para generar mejores prácticas, el aprovechamiento de los recursos y soluciones disponibles, así como el conocimiento y aplicación de otros nuevos.
  1. **Perfiles orientativos**
* Especialistas en accesibilidad al entorno físico y a las tecnologías de la información y la comunicación para personas con discapacidad
* Expertos en herramientas tiflotécnicas.
* Especialistas en accesibilidad documental, sitios web y aplicaciones móviles.
* capacidad para poder ayudar en la elaboración de manuales o en la instrucción de grupos de profesionales y/o usuarios.

1. **PROGRAMA DE IMPULSO DEL DESARROLLO CULTURAL Y PRÁCTICA DEL DEPORTE**
   1. **Objetivos**

1. Apoyar la generación de iniciativas que mejoren el acceso de las personas con discapacidad visual a bienes, servicios, producciones y espacios culturales y de esparcimiento.

2. Colaborar para que participen en actividades culturales, recreativas, de esparcimiento y deportivas, como modo de inclusión social y de desarrollo personal, desde la infancia y a lo largo de la vida.

3. Potenciar el conocimiento del derecho de las personas con discapacidad a acceder a la cultura, a la actividad deportiva y al ocio, así como de los modos y estrategias para propiciarlo.

* 1. **Acciones de voluntariado**
* Proporcionar orientación y asesoramiento a las entidades con las que FOAL colabora, de los modos y estrategias para propiciar el acceso a la cultura, al ocio y a la práctica del deporte por parte de las personas con discapacidad visual.
* Participar activamente en actividades presenciales y a distancia, dirigidas a organizaciones, colectivos o personas que precisen de capacitación, asesoramiento o conocimiento de nuevas experiencias y buenas prácticas en esta materia.
* Colaborar en la planificación y la elaboración del material didáctico de los cursos que se realicen
* Apoyar en el diseño y planificación de los proyectos para lograr un mejor enfoque de los mismos.
  1. **Perfiles orientativos**
* Profesionales que trabajen en las áreas de cultura y deporte en organizaciones de personas con discapacidad o en cualquier institución que aborde estas temáticas con dicho colectivo
* Deportistas profesionales con discapacidad para sensibilización en la adaptación y práctica activa del deporte.
* Animadores socioculturales y monitores deportivos con experiencia con colectivos de personas con discapacidad visual